

Corte Constitucional, corte ciudadana⁶

Carolina Escobar

Diario *Prensa Libre*

Aprendimos a ver de lejos las esferas del poder, a no hablar de política porque “la política es muy sucia”, a callar ante las injusticias y la corrupción porque eso no tenía que ver con nosotros. Error. Lo que pasa en el ámbito de la justicia, del orden constitucional y del poder tiene implicaciones directas sobre la vida ciudadana. Las alianzas corruptas durante los sucesivos gobiernos y las malas decisiones tomadas en esos ámbitos nos afectan por varias generaciones.

Sin jueces independientes no hay justicia para nadie, solo para los patrones y operadores de la alianza criminal; sin diputados decentes y comprometidos con la ciudadanía no hay un juego político limpio; sin funcionarios probos y capaces en los tres poderes del Estado no hay buenos gobiernos. La gobernanza es el juego del poder y depende de las interacciones entre los distintos actores políticos. Refleja la calidad de vida de un régimen político, así como el impacto que este tiene en la calidad de vida de toda la población. Nuestras miserias y nuestras violencias están a la vista de todo el mundo, poniéndonos a competir con Haití y algunos países africanos.

En la elección de las cortes nos estamos jugando el presente y el futuro del narco Estado mafioso que somos hoy, sobre todo en la elección de magistrados y magistradas que dirigirán la Corte de Constitucionalidad (CC). De estos polvos vendrán futuros lodos, si no hacemos algo en este momento. Para el 14 de marzo ya estarán electos los nuevos titulares y suplentes, aunque no será sino hasta el 14 de abril cuando tomen posesión. Es ahora cuando se están moviendo todas las piezas sobre el tablero. Este es el

6. Publicado el 04 de febrero de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/corte-constitucional-corte-ciudadana/>

momento para denunciar las prácticas corruptas de las mafias que están detrás de esta elección y que tienen miedo de perder el poder y a los operadores que protegen sus intereses y podrían salvarlos de ir a la cárcel o seguir en ella.

Dime quién te propone y te diré si eres corrupto. Un titular y un suplente serán electos por la Presidencia de la República; un titular y un suplente, por el Congreso; un titular y un suplente, por la Corte Suprema de Justicia (CSJ); un titular y un suplente, por el Consejo Superior Universitario; y un titular y suplente, por el Colegio de Abogados y Notarios (CANG). ¿Ya pensaron cómo serán los elegidos si partimos de estos electores? Para saber cómo actuarán (si los dejamos) en estas elecciones de la CC, basta recordar cómo eligió una minoría del CANG al corruptísimo de Mynor Moto como magistrado suplente para la CC mientras competía con el corrupto de Gálvez (USAC); cómo al menos 82 diputados del Congreso lo defendieron entonces y siguen haciéndolo ahora; y cómo el Consejo de la Carrera Judicial en la CSJ sesionó de emergencia para nombrarlo de nuevo juez, con el fin de que no perdiera inmunidad cuando se anunció que había orden de captura en su contra. El diablo está siempre en los detalles.

La CC es nuestra. Hoy, es la única institución del Estado que medio se salva de la cooptación criminal que se ha atrincherado en todas las demás instancias durante los últimos años. Es el cuerpo colegiado que cuida y protege a nuestra Constitución y asegura la independencia judicial, así que estas elecciones definirán el futuro de nuestro sistema jurídico. Es importante recordar los criterios que deben orientar esta elección: capacidad, honradez, idoneidad y reconocida honorabilidad (Arts. 113 y 207 de la CPRG). Por lo tanto, nadie que tenga conflictos de interés que le impidan ejercer la función pública debería de ocupar un cargo en la CC (Art. 18, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos).

Moto es un peón sacrificable en esta crisis política (aunque con mucha información), pero hay que poner la mirada sobre los demás “Motos” a los cuales querrán elegir. Hay muchos casos de corrupción que están por llegar a la CC y que tienen que ver con

nuestras vidas, pero también con el legado que dejaremos a las siguientes generaciones. Ante esto no podemos callar.

Corte de Constitucionalidad ¿a la medida de quién?⁷

Olga Villalta

Revista digital *Gazeta*

Hace unas décadas no tenía noción sobre la dimensión que tenía en la vida de la ciudadanía las altas cortes, entre ellas la Corte de Constitucionalidad (CC). Recuerdo muy bien cuando ante el Serranazo, el 25 de mayo de 1993, fue la CC de ese entonces la que nos devolvió la tranquilidad después de 13 días de incertidumbres y vaivenes. Fue entonces que comprendí que la existencia de esa alta corte tenía que ver con la vida cotidiana de la ciudadanía.

Por ella han pasado diversos personajes, unos brillantes y justos que han jugado un papel certero ante las crisis que se han presentado. Otros no tan brillantes, pero han avalado resoluciones apegadas a la ley. Sus sentencias pueden o no gustarnos, y las/os ciudadanos de a pie nos topamos con un sinfín de interpretaciones de los abogados. A pesar de ello, se considera que dichas sentencias deben ser respetadas.

Desde el Movimiento de Mujeres, en varias ocasiones hemos recurrido a los oficios de la CC para eliminar artículos discriminatorios en nuestra legislación, modificarlos y/o actualizarlos de acuerdo a los convenios internacionales en materia de derechos humanos, firmados y ratificados por el Estado de Guatemala.

7. Publicado el 06 de febrero de 2021. Tomado de <https://gazeta.gt/corte-de-constitucionalidad-a-la-medida-de-quien/>